



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

225
21/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 544 emitido con fecha 07 de abril del año 2009, que delega la facultad de Firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: HERMANAS MISIONERAS FRANC.DE PURULON Rut 065305530-7
: 1,345,730 UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
SETECIENTOS TREINTA PESOS
: CANCELA EXAMENES PROGRAMA LABORATORIO BASICO,
CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2009.
: 21/04/2009

Por concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1515	09/04/2009	542,000
FACTURA	1516	09/04/2009	351,740
FACTURA	1518	09/04/2009	451,990

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-07-000-000-000	Programa Laboratorios Basicos	1,345,730	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		1,345,730
Sumas Iguales		1,345,730	1,345,730

REFRENDACION

114-05-07-000-000-000	1,636,220		
111-02-00-000-000-000	1,636,220		
Saldo Comprometido	0		

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

ADMINISTRADOR
Municipal
PUCÓN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN

FINANZAS
Depto. Salud
PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS DEPTO. SALUD

Pucón
Ciudad del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085

Email: pucon@munitel.cl

CH: 4618

HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULÓN

HOSPITAL
URUGUAY 325
FONO (45) 441177 · FAX (45) 441609
PUCÓN
COMUNA DE PUCÓN

R.U.T. 65.305.530-7

Factura de Ventas y Servicios No Afecto o Exentos de I.V.A.

Nº 01515

S. I. I. - VILLARRICA

Pucón, 09 de ABRIL de 2009

Señor(es): **I. MUNICIPALIDAD DE PUCON**

RUT: 69.191.600-6

Dirección: AV. BDO. OHIGGINS N° 483

PUCON
Ciudad:

Comuna: PUC ON

Giro:

á: HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULÓN

Por lo siguiente:

Debe

[illegible]

Son: Quinientos cuarenta y dos mil pesos 00/100-----

TOTAL

S. E. ú O.

\$ 542.000

Nombre

Recinto

Rut

Fecha

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Recibo Conforme Mercadería(s) y/o Servicio(s)

ORIGINAL CLIENTE

1. MUNICIPALIDAD DE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº DE REGISTRO 747.

FECHA DE ENTRADA 20.04.09

FECHA DE SALIDA Enc. Cort

DEPTO. Salud



PEDRO J. OBREGO MALIQUEO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

[illegible]

T: 60

COMUNA DE PUCÓN

S. I. I. - VILLARRICA

Giro:

á: HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULÓN

Por lo siguiente:

Debe

Cancelado, FRANCISCANAS de 200.

S. E. ú O.

\$ 451.990

Nombre Rene Alberto S.M R.U. 11.803 799-5
 Recinto DEPTO. SOLA AS. 5D-PUCON

Recinto: DEPTO. SOLIMA AS. 5D - PUCON Fecha: 23/04/2009

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Ricardo A. Suazo Ríos · R.U.I. 10.270.020-1 · Carrera 620 · Fono 413207 · Villarrica · suazoimpresores@gmail.com

Recibo Conforme Mercaderías y/o Servicios

ORIGINAL CLIENTE

HERMANAS MISIONERAS
FRANCISCANAS DE PURULÓN

HOSPITAL
URUGUAY 325
FONO (42) 441177 - FAX (42) 441609
PUCÓN
COMUNA DE PUCÓN

R.U.T. 65.305.530-7
Factura de Ventas y Servicios
No Afecto o Exentos de I.V.A.

Nº DE REGISTRO 749
FECHA DE ENTRADA 20-04-09
FECHA DE SALIDA
DEPTO. *Contabilidad*
Salud

09 de ABRIL
I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
AV. BDO. OREGGINS N° 483
PUCÓN



PEDRO J. ORREGO MALIQUEO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

Detalle		Cantidad
PROGRAMA LABORATORIO BASICO		
SEGUN CONVENIO DE PRESTACION		
CORRESPONDE AL MES DE MARZO		
TOTAL		451.990
TOTAL		451.990
Gastados cincuenta y un mil novecientos		
noventa pesos 00/100		
TOTAL		451.990